



Real Federación  
Española de Vela



# CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE AUTONOMÍAS 2023

## CLASE OPTIMIST

### ANUNCIO DE REGATA

**Los Narejos-Los Alcázares- Murcia, del 22 al 25 de junio de 2023**

**El Campeonato de España por Equipos de Autonomías 2023 para la Clase Internacional Optimist**, se celebrará en aguas del Mar Menor, entre los días 22 al 25 de junio de 2023, ambos inclusive.

Esta regata está organizada por la Federación de Vela de la Región de Murcia por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO).

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la regla 60.1(a) del RRV).

### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing incluyendo el Apéndice D.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y Las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.4 Las pruebas serán arbitradas de acuerdo con la RRV D2.
- 1.5 [DP] Se modifican las reglas 40.1 y 40.2 como sigue: "Cada regatista hará uso de dispositivos de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa.
- 1.6 La regla 61.1(a) (2) no será de aplicación. La bandera roja exigida estará fijada al regatista, ropa o DFP de tal forma que se pueda guardar y ser desplegada a la longitud del brazo. Para indicar la intención de protestar, la bandera será desplegada desde una posición encubierta a una posición donde es fácilmente visible al barco protestado y árbitros
- 1.7 [NP][DP] Se exigirá a todas las embarcaciones de entrenadores ir provistas de una radio VHF en estado de uso.



Real Federación  
Española de Vela



## 2. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN[NP][DP]

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4
- 2.3 Se exigirá a todos los barcos la exhibición de identificación de los equipos mediante lazos, pegatinas, licras u otro material identificativo proporcionado por la autoridad organizadora.

## 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 La participación en este Campeonato está limitado según se especifica en el apartado 3.2.1.2 del Reglamento de Competiciones de la RFEV a lo siguiente:
  - a) Solo los regatistas elegibles para competir en el Campeonato de Europa por Equipos de Optimist pueden participar en este campeonato.
  - b) Cada Autonomía puede presentar hasta dos equipos.
  - c) Todos los miembros de los Equipos deben tener licencia por la Federación que representan desde el inicio de su sistema de clasificación autonómico.
  - d) Los equipos serán de 4 participantes, no habrá suplentes, debiendo ser dos de sus miembros de género distinto.
  - e) Los miembros del equipo nacional en el campeonato del mundo individual de la clase que deseen participar, lo harán como equipo nacional no pudiendo navegar con su federación autonómica
- 3.2 Los miembros de los equipos deberán haber nacidos en 2008 o siguientes y deberán venir acompañados por una persona de apoyo con la titulación de técnico deportivo grado medio o superior, así como con neumática de apoyo.
- 3.3 Todos los participantes deberán tener nacionalidad española o haberla solicitado y estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista por la Federación a la que representa, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## 4. [NP] INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través de la Federación Autonómica correspondiente vía on line, desde la web de la regata:

<http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-por-equipos-autonomias-optimist-2023-es>



Real Federación  
Española de Vela



- 4.2 Los derechos de inscripción están establecidos en 250€ por equipo y 30€ por entrenador, efectuándose el pago a través de la web de la regata en el momento de inscribirse.

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 11 de junio de 2023.**

- 4.3 Es requisito imprescindible para considerar la inscripción completa, haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.
- 4.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

## 5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada Jefe de Equipo deberá registrar a su equipo y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de **las 18:30 horas del día 22 de Junio de 2023.**

- 5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista por la Autonomía a la que representa
- Tarjeta de la Clase 2023
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- Autorización del Padre/Madre o Tutor de cada miembro del equipo para participar en este evento.

- 5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Nivel 2 o 3 en vigor.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Permiso de Navegación en vigor



Real Federación  
Española de Vela



## 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
22 de junio	10:00 a 18:30 h 18:00h 19:00h	Registro de Participantes; Control de Equipamiento; Reunión de entrenadores. Presentación
23 de junio	13:00h	Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
24 de junio	12:00h	Pruebas
25 de junio	12:00h 17:00h	Pruebas Ceremonia de Clausura Entrega de Trofeos

6.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Atención a partir de las **16:00hrs.**,

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN – RECORRIDOS - PUNTUACIÓN

7.1 Cada equipo estará formado por cuatro regatistas, dos de cada género, que navegarán dos Round Robin clasificatorios (todos contra todos) para posteriormente navegar semifinales y finales tal como se especifique en las instrucciones de regatas.

7.2 El recorrido a navegar será un trapecio con balizas por estribor y llegada en ceñida.

7.3 Se aplicará el Sistema de Puntuación descrito en las reglas D3 y D4 del RRV.

## 8. INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata a partir de las 10:00 horas del día 22 de junio de 2023.

## 9. [DP][NP] MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 22 de junio de 2023, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3 Los patrones de las embarcaciones presentarán a control los siguientes elementos:

**1 casco, 3 Flotadores, 1 Mástil, 1 Botavara, 1 Percha, 1 Timón, 1 Orza, 1 Vela, 1 Dispositivo Flotación Personal**

Anuncio de Regata – Campeonato de España de Optimist por Autonomías 2023



Real Federación  
Española de Vela



- 9.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas. Los horarios previstos se publicarán en la web de la regata al menos tres días antes del inicio del campeonato.

## 10. SELECCIÓN

La Federación Autónoma vencedora del Campeonato de España por Equipos de Autonomías 2023 de la Clase Optimist representará a España en el Campeonato de Europa por Equipos.

## 11. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Una embarcación por Federación Autónoma o Equipo tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autónoma o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 11.2 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

## 12. TÍTULOS Y TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de España por Equipos de Autonomías al equipo vencedor
- 12.2 El resto de trofeos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos.

## 13. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 13.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 13.1.2. Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 13.1.3. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.



Real Federación  
Española de Vela



13.1.4. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

13.1.5. Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

13.1.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

## 14. DERECHOS DE IMAGEN

14.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.

14.2 Los participantes que así lo hayan autorizado, conceden al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

14.3 Los participantes se comprometen a no usar, realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución o comunicación de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

14.4 En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPD) y otras disposiciones vigentes, se informa que los datos personales aportados serán tratados por las entidades organizadoras (Corresponsables del Tratamiento) y se utilizarán para que estas entidades puedan llevar a cabo la prestación de sus servicios, administración interna, comunicaciones informativas, promocionales y comerciales a través de los medios de contacto facilitados por los interesados, así como desarrollo y gestión de acciones, actividades y eventos deportivos que se lleven a cabo por dichas entidades o en las instalaciones de las mismas (puerto deportivo, escuela de vela, etc.). Sus datos serán conservados mientras existan dichos fines,



*Real Federación  
Española de Vela*



exista alguna previsión legal de conservación o durante el tiempo prudencial necesario en el que pueda surgir alguna petición o reclamación prevista en ley. Transcurrido este tiempo los datos serán eliminados asegurando su confidencialidad.

14.5 Particularmente la captación y uso de datos audiovisuales en los que el usuario aparezca serán tratados para promoción, difusión, y tareas de comunicación del evento o actividades que se desarrollen por cualquier de los citados corresponsables. Esto implica necesariamente que su imagen pueda aparecer publicada en medios de comunicación, medios de prensa, webs y redes sociales por solicitud o administración directa de las entidades organizadoras u otros corresponsables. Renunciando el titular sobre cualquier derecho de uso y explotación de las imágenes sin limitación geográfica ni temporal a favor de la Asociación. Los datos facilitados, incluidas las imágenes, podrán ser comunicados a los organizadores, federaciones, patrocinadores del evento y otros interesados legítimos, siempre con las limitaciones previstas en ley y exclusivamente para las finalidades aquí descritas.

14.6 No obstante, tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a las entidades organizadoras. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos.

## **15. ACTOS SOCIALES**

15.1 Los actos sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

15.2 Se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad Autónoma.

## **16. INFORMACIÓN ADICIONAL**

16.1 Para más información pueden contactar con [escuelas@fvrm.es](mailto:escuelas@fvrm.es)

Los Alcázares, Mayo de 2023.